



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00715 00
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ORLANDO DE JESUS RODRIGUEZ CC 71.084.098
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIRIAM ESTHER BORRERO
ROSA (QEPD) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la presente demanda, informándole que se han aportado fotos de la valla (aviso), se encuentra inscrita la demanda y se encuentra notificado el curador ad litem que representa a la parte demandada y demás personas indeterminadas. Sírvase proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, ABRIL (11) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 372 y 375 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 20 de junio de 2024, a las 2:00 p.m., para que concurran a la audiencia inicial, como lo dispone el artículo 372 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir personalmente a la citada audiencia, a través de la plataforma virtual, a rendir interrogatorio, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ